



DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-

| | |
|-------------------------------------|--|
| Informe Ejecutivo | CUA: 71403-1-2018 |
| Nombramiento: | 71403-1-2018 |
| SIAD No.: | 417446 |
| Fecha del Nombramiento: | Guatemala, 09 de febrero de 2018 |
| Fecha de entrega del Informe: | 19/03/2018 |
| Fecha de entrega del Informe Final: | 19/03/2018 |
| Nombre del Auditor: | JOSE RODOLFO LEMUS FIGUEROA |
| Nombre del Supervisor: | JULIA VICTORIA MONZON PEREZ |
| Entidad: | DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION DE ZACAPA |
| Unidad Ejecutora: | SECCION FINANCIERA |
| Tipo de Auditoría: | AUDITORIA DE GESTION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL SEGUNDO SEMESTRES, PERIODO FISCAL 2017 |
| Áreas Examinadas: | GRUPOS DE GASTO 1: SERVICIOS NO PERSONALES, 2: MATERIALES Y SUMINISTROS, 3: PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES DE LOS PROGRAMAS 01 Y 05. BOLSAS DE ESTUDIO Y ORDEN FRANCISCO MARROQUIN |
| Período Auditado: | DEL 01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 |

1. RESUMEN GERENCIAL

Guatemala, 31 de Mayo de 2018

Doctor
Oscar Hugo López Rivas
Ministro de Educación
Su Despacho

Hemos efectuado Auditoría de Gestión del Presupuesto de Ingresos y Egresos del segundo Semestre, periodo fiscal 2017, en la Dirección Departamental de Educación de Zacapa, con el objeto de emitir opinión sobre la razonabilidad y confiabilidad del proceso administrativo y operacional de la Unidad Ejecutora.

Nuestro examen se basó en la revisión de las operaciones y registros contables, ocurridos durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2017 y como resultado de nuestro trabajo hemos detectado los siguientes aspectos importantes:

CONDICIONES:

HALLAZGOS MONETARIOS Y DE INCUMPLIMIENTOS DE ASPECTOS LEGALES

Hallazgo No.1

Deficiencia en la programación y ejecución del presupuesto

En la Dirección Departamental de Educación de Zacapa, mediante muestra seleccionada, de la ejecución presupuestaria al 31 de diciembre de 2017, se determinó que en algunos renglones no se cumplieron las metas asignadas, siendo los siguientes renglones:

- 111 Energía eléctrica.
- 113 Telefonía.
- 162 Mantenimiento y reparación de equipo de oficina.
- 171 Mantenimiento y reparación de edificios.
- 211 Alimentación.
- 242 Papeles comerciales, cartones y otros.
- 243 Productos de papel o cartón.
- 244 Productos de artes gráficas.
- 261 Elementos y compuestos químicos.
- 267 Tintes, Pinturas y colorantes.
- 281 Productos siderúrgicos.



282 Productos metalúrgicos no férricos.
283 Productos de metal.
289 Otros productos metálicos.
291 Útiles de Oficina.
293 Útiles educacionales y culturales.
297 Útiles, accesorios y materiales eléctricos.
326 Equipo para comunicación.

(Ver Detalle en Anexo 1).

Hallazgo No.2

Falta de ejecución de Garantía de fianza de cumplimiento.

En la Dirección Departamental de Educación de Zacapa, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2017 se determinó que no se realizaron las gestiones para hacer efectiva la garantía de cumplimiento por el diez por ciento (10%) del monto total del contrato administrativo No. ZACA-62-2017 suscrito con la Empresa Nandi Mercantil Sociedad Anónima, por incumplimiento al plazo de entrega de las bolsas de valija didáctica, originando con ello la cancelación del contrato.

Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

RECOMENDACIONES:

HALLAZGOS MONETARIOS Y DE INCUMPLIMIENTOS DE ASPECTOS LEGALES

Hallazgo No.1

Deficiencia en la programación y ejecución del presupuesto

Que el (la) Director (a) Departamental de Educación de Zacapa, gire instrucciones por escrito y de seguimiento a las mismas, para que conjuntamente con los responsables de los programas, evalúen las causas que no permitieron cumplir con las metas, así mismo mejorar los controles existentes, para asegurar el cumplimiento de las metas planificadas, y evitar posibles hallazgos del ente fiscalizador estatal.

Hallazgo No.2

Falta de ejecución de Garantía de fianza de cumplimiento.

Que el (la) Director (a) Departamental de Educación de Zacapa, gire instrucciones por escrito y de seguimiento a las mismas, para que se deduzcan las responsabilidades que correspondan, para todo el personal que intervino en el proceso de compra y no realizaron las gestiones para hacer efectiva la garantía de la fianza de cumplimiento, así mismo, se tomen las medidas de control correspondiente para que dicha situación en un futuro no ocurra nuevamente.

Los hallazgos anteriormente mencionados fueron dados a conocer a los responsables, según Oficio de Notificación No. UDAI-ZAC-013-4-2018 de fecha 28 de mayo de 2018, y a la fecha del presente Resumen Gerencial están confirmados.

Como resultado del trabajo efectuado durante la ejecución de la Auditoría de Gestión, se corrigieron las deficiencias encontradas en los formularios de viáticos y en el CUR 5399 del renglon presupuestario 171 "Mantenimiento y reparación de edificios", fortaleciéndose el control interno.

Así mismo se realizó seguimiento a la recomendación de un hallazgo del informe de auditoría 63727-1-2017 "Falta de información y presentación de documentos de legítimo abono por los movimientos y transacciones financiera" estableciéndose que la recomendación fue implementada.

Todos los comentarios y recomendaciones de los hallazgos determinados, se encuentran en detalle en el correspondiente informe de auditoría, lo cual facilitara un mejor entendimiento de este resumen gerencial.

Atentamente,


JOSE RODOLFO LEMUS FIGUEROA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN
AUDITOR INTERNO
ZACAPA


Licda. Julia Victoria Monzon Perez
SUPERVISORA
LICDA. JULIA VICTORIA MONZON PEREZ
- DIDA -
Ministerio de Educación

Auditor


BYRON ROBERTO RAMIREZ VELARDE
Sub Director

Lic. Byron Roberto Ramirez Velarde
Subdirector
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

Supervisor


ESMELIN CASASOLA FAJARDO
Director

Lic. Esmelin Casasola Fajardo
DIRECTOR
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

